

EDUCACION COMUN

VOLUMEN III - BUENOS AIRES, SETIEMBRE 30 DE 1865. - Núm. 27.

Instruccion Pública en las Provincias.

San Juan y Mendoza son las dos provincias que despues de Buenos Aires cuentan mayor número de alumnos en sus escuelas. La primera tiene la ventaja de poseer ya un Departamento de Escuelas, sin cuya cooperacion es de toda imposibilidad regularizar la estadística formar los cuadros del movimiento mensual; y estudiar la asistencia desarrollándola; todas las Provincias deberian cuando menos crear una Oficina especial de escuelas que impusiese á los preceptores el deber de llevar los diferentes Registros que constatan el movimiento de la Escuela y donde vienen consignados, movimiento, progresos y conducta. Sin estas bases no es posible regularizar el impulso de la instruccion, ni remover los obstáculos que aquí como en todas partes, obstan á su desarrollo.

El complemento de estos resortes, serian las comisiones de vecinos adheridas á cada Escuela, y un sistema de acensos y recompensas á los Maestros en general, desde la mension honorífica, hasta el empleo en la Oficina de Escuelas. Sin la iniciativa de la Legislatura y la cooperacion activa y eficaz de los vencidarios, es absolutamente imposible hacer cosa alguna, ni establecer

la regularidad del cumplimiento de la Ley escrita, ni difundir la educacion ni regularizar el movimiento de la asistencia: los esfuerzos del poder Ejecutivo serán siempre impotentes en el aislamiento, y los caudales que se gastan infructuosos.

La provincia de San Juan cuenta con la ventaja de poseer ya un Departamento de Escuelas como queda dicho, su vecindario está animado del mayor entusiasmo, el Gobierno muestra un vivo interés, falta que su Legislatura tome la iniciativa, y entonces caminando á la par y con la misma actividad todas las fuerzas colectivas de la Sociedad, San Juan no tardará en recojer el fruto de la mas lata difusion de la ensenanza, aun teniendo que luchar con la deficiencia de medios.

Es de lamentar que el cuadro que tenemos á la vista no nos dé mejores detalles sobre la asistencia; la extrema diversidad en el modo de trazar estos cuadros de la educacion, es un obstáculo para lanzar las bases de su estado general; por ejemplo el de San Juan está así concebido.

La provincia tiene 50,000 habitantes, y educa, 1,059 varones, y 456 mugeres, lo que es una horrible desproporcion. Hay 126 niños por cada una de las 12 Escuelas de la provincia y educa un niño por cada 33 habitantes. Las rentas de la educacion consisten en lo que dá la Tesorería de la provincia y lo que pagan los alumnos.

Tesorería.....	893 al mes
Alumnos.....	290 " "

1,173 \$

Al año son \$ 14,076.

Á una poblacion de 50,000 almas, no puede calcularse menos de 13,000 niños; así resulta que la provincia solo dispone de un peso y mas reales por cabeza al año, para educar sus hijos, y que aun cuando se quisies generalizar la instruccion, imposible sería efectuarlo desde que los medios no alcanzan ni para los útiles mas vulgares que un niño consume en su aprendizaje.

Once mil quinientos niños, quedan sin recibir educacion en aquella Provincia.

La efectividad de las rentas aplicadas á la educacion, y su amplitud, son condiciones económicas indispensables; las Legislaturas Americanas, fué de lo primero que se ocuparon al organizar la educacion del pueblo; y es ya tiempo que las nuestras las imiten. Es preciso convencerse que la educacion como todo ramo de pública conveniencia debe ser costado en común; que el impuesto y la creacion de un Fondo de Escuelas es indispensable, y que para formar la opinion y llevar al pueblo por la costumbre, es tiempo de iniciar las subcripciones particulares, no formadas ni onerosas, sino voluntarias y en mínima cantidad.

Prosigamos el análisis de la instruccion de la provincia de San Juan.

La Aritmética es cursada por 824 alumnos, 74 aprenden dibujo en la Capital, 1,032 la Doctrina Cristiana en toda la provincia, 1,078 aprenden á escribir, 61 el idioma francés, 217 la Gramática Castellana, 136 la Geografía, 84 Historia universal, 25 el idioma Inglés, 67 el Latín 1,335 la lectura, 23 niñas la costura, 32 el bordado, 27 niños las Matemáticas, 26 la música.

En un terreno cuyo porvenir son las Minas, nadie estudia Mineralogía, y hay apenas 27 alumnos de Matemáticas! Mendoza, traza su cuadro estadístico enviando el número de Escuelas, de alumnos, nombres de los Proceptores, division de los alumnos en externos ó internos, distincion entre los pagos por la Nacion, por la Provincia, por subcripciones y fundaciones y los particulares: mas la Sociedad de Beneficencia. Aquí el sistema rentístico se presenta mas complicado y mas vasto: vamos á simplificar su aspecto.

GASTOS DE LA EDUCACION EN MENDOZA.

Paga la Nacion.....	523 \$
La Provincia.....	573 "
Subcripciones y fundaciones.....	15 "
Los particulares.....	501 " 75
Sociedad de Beneficencia.....	15 "

1,628 75

1,628 \$ 75 centavos al mes ó sean al año 19,533 \$.

No nos dice este cuadro ni la población de la provincia, ni los ramos de estudio y solo que cursan las escuelas y colegios 1,641 alumnos de ambos sexos; sin que ni este estado ni el de San Juan manifiesten la asistencia diaria.

Mendoza educa 1,142 varones y 323 mugeres, desproporción mayor y mas desconsoladora que la anterior, notada en San Juan.

La provincia de Jujuy que segun el cuadro demostrativo enviado en Abril de este año, cuenta 16 casas de educacion y 657 alumnos, anota las ubicaciones de escuelas, nombres de sus directores, (porque parece que el apodo de maestro-escuela nadie lo apotece); agrega los ramos de enseñanza y los sueldos de los preceptores, advirtiendo que no ponen en cuenta ni el alquiler de las casas, ni los útiles ni lo que gasta la Capital. Tampoco nos habla ni de su población ni de la asistencia diaria, ni movimiento alguno de alumnos de donde pueda deducirse el progreso del desarrollo ó su retardo.

Gástase en esa provincia 3,352 pesos plata *al año* exclusivo la Capital que no excederá mucho sobre la materia; dividase esta renta entre 657 niños y dará 5 \$ y una mínima fracción de centavo por cabeza. El Sr. Ministro de la Instrucción ha presentado en su memoria el cálculo de 33 mil habitantes á Jujuy lo que daría por el quinto de la población 6,600 niños en estado de recibir educacion; en cuyo caso los 3,352 pesos que hoy se gastan en los 657 que frecuentan la Escuela á educarse el monto total de los niños daría cinco reales al año por cabeza, resultando que el primer obstáculo al desarrollo de la instrucción es aquí como en todas partes la deficiencia de la renta.

En Jujuy de los 657 alumnos 160 son mugeres y 476 varones todos aprenden á leer; 336 á escribir; 82 gramática castellana; 259 la Aritmética, 599 la Doctrina, 198 *Urbanidad*; 12 niñas, las *Bellas letras*, 2 Francés, 12 Geografía 24 Historia elemental, 30 la costura, 32 el bordado, 12 la música, y 4 la Música instrumental. Segun se vé la Geometría, el Dibujo, y otras ciencias no han llegado allá todavía.

Tucuman cuya población se calcula en 90,000 almas, forma

en cuadro estadístico, noticiándonos el número de escuelas, el de alumnos, y los ramos de enseñanza.

El resumen es como sigue:

Once escuelas públicas de varones y 3 de niñas, frecuentadas por 463 las primeras y 14 las segundas, total 504 alumnos de ambos sexos! 13 escuelas particulares de varones y 12 de mugeres con 240 las primeras y 191 las segundas.

La desproporción en la enseñanza de los dos sexos es aquí mas sensible todavía, pues sobre un total de 935 alumnos, apenas se educan 195 niñas. Y si añadiésemos á estas cifras la descripción de los locales y de los útiles que persona fidedigna y caracterizada nos proporciona, cuanto mayor no sería nuestro desconuelo!

Los ramos de enseñanza vienen clasificados como sigue: 745 aprenden á leer, 609 á escribir. 368 la Aritmética, 57 la Gramática, 24 el Francés, 11 el Inglés, 5 el Latín, 29 la Geografía 8 la Geometría y 24 niñas labores de manos.

Cuanto gasta en todo esto la provincia? que alteraciones sufre el movimiento de escuelas? No se sabe.

San Luis sobre cuya población no hay dato alguno, hasta Setiembre de 1863 no ha sabido lo que es tener una Escuela; desde esa fecha hasta el 9 de Agosto de 1864 se han creado en aquella provincia 16 Escuelas 12 para varones y 4 para niñas, frecuentadas por 649 alumnos, 301 de 7 á 10 años y 342 de 10 á 15.

No viene especificado el sexo de los alumnos, pero á justo título podríase calcular en una tercera parte que corresponde al número de escuelas.

Sin clasificar la prosendencia de sus rentas, dice solo el cuadro demostrativo que analizamos, que la educacion de esos 649 niños cuesta por mes 636 \$ menos de un peso por cabeza, y por año 3,012 \$ 5 rs.

Háse incluido en esta suma lo que espenden los particulares! No se sabe.

La enseñanza viene así clasificada. Hay 327 niños en silábico, y 322 en libro. 88 que escriben en pizarra y 386 en papel 201 aprenden Doctrina Cristiana, 199 Aritmética, 56 Gramática

otro el recabar del Gefe del Departamento algunos datos que demuestren las dimensiones y distribución de sus repartimientos, como tambien las cuotas con que han contribuido tanto el Erario Público como las Municipalidades respectivas.

El Presidente de la }
Municipalidad. }

Las Flores, Setiembre 3 1863.

Al Sr. Gefe del Departamento de Escuelas.

En cumplimiento á la de Ud. fecha 17 de Julio del presente año en que me ordena disponer el examen de la Escuela pública de este pueblo, el que tuvo lugar el 16 de Agosto ppdo. nombrando para formar la comision á los Sres. D. Miguel P. Monteros y D. Francisco Murias bajo la presidencia del que suscribe, por enfermedad del Sr. municipal del ramo.

Por el estado que adjunto Sr. presidente, se notará lo poco adelantado que están los alumnos de esta escuela debido á ser la mayor parte de ellos recientemente entrados en la escuela, pues desgraciadamente este ramo ha sido mal atendido, debido á los malos preceptores que anteriormente han reventado este establecimiento, pero en cambio de ese mal estar hoy tengo que recomendar á Ud. la intachable conducta del hábil preceptor D. Angel O'Donell como tambien lo mucho que hace la Municipalidad en favor de la educacion. Quiero Sr. Presidente recomendar á esta corporacion por haber establecido en el éjido de este Pueblo una escuela sostenida en un todo por la corporacion cuya escuela cuenta ya con 22 alumnos, los que en su mayor parte son vestidos con fondos municipales á esto agregué que el ramo de educacion le cuesta á esta municipalidad como veinte y cinco mil pesos anuales, y que se felicita en emplear parte de sus entradas en el ramo de mas importancia para un pueblo.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Máximo A. Conesa.

Buenos Aires, Setiembre 9 1863.

Departamento de }
Escuelas. }

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de Las Flores.

El infrascrito ha leído con grato placar la nota de Ud. fecha 5 del corriente, y al contestarla felicita con sincera satisfacion á la Municipalidad que Ud. preside por la creacion espontánea que ha hecho de una escuela costada y sostenida con fondos propios, obra de inmensa trascendencia por el estímulo que despierta y los resultados que produce.

Por lo que respecta á los exámenes impuesto del número de niños premiados oportunamente remitirá á Ud. los libros que han de adjudicarse.

Dios guarde á Ud. muchos años.

G. Fuentes.

Relacion de las notas que ha dirigido el Departamento de escuelas en el mes de Agosto ppdo. y de las que ha recibido en el mismo mes.

CORRESPONDENCIA CON EL GOBIERNO.

- Agosto 5— El Gobierno pide al Departamento cuarenta bancos dobles para la escuela de niñas de Navarro.
- " 8— El Departamento pide al Gobierno la cantidad de 3,240 pesos m. c., importe de los 40 bancos referidos en la nota anterior.
- " 9— El Departamento pide al Gobierno la cantidad de 300 pesos m. c., pertenecientes al dueño de la casa en que funciona la escuela del Pergamino.
- " 9— El Departamento pide al Gobierno la cantidad de 720 pesos m. c., pertenecientes al ayudante de la Escuela del Carmen de Areco, por los meses de Diciembre del año ppdo. y Enero del corriente año.

Agosto 10— El Departamento pide al Gobierno la cantidad de 4,000 pesos m. c. asignados para tren de Escuelas por el mes de Julio ppdo.

" 11— El Departamento remite al Gobierno varias notas de las Municipalidades de la Campaña, relativas á la construcción de edificios para Escuelas.

" 14— El Departamento pide al Gobierno la cantidad de 3,000 pesos m. c., de la partida asignada en el presupuesto para viático y dieta del Inspector en sus salidas á visitar las escuelas de la campaña.

" 17— El Departamento eleva al Gobierno el proyecto de contrata con el propietario de la casa en que funciona la Escuela núm. 3 de Ambos Sexos.

" 18— El Departamento comunica al Gobierno haber dado las órdenes necesarias para dotar del tren y útiles necesarios, la escuela pública de varones que debe abrirse en el Saladillo el 30 del corriente.

" 24— El Gobierno pone á disposición de este Departamento el alquiler de la casa en que funciona la escuela del Pergamino correspondiente al mes de Junio.

" 28— El Gobierno comunica al Departamento haber dispuesto la entrega al habilitado de la cantidad de 200 pesos m. c. que se cobran por el alquiler de Mayo de la Escuela Rural de San Isidro.

" 28— El Departamento se dirige al Gobierno adjuntándole en copia una nota del Juez de Paz de Merlo, en la que pide tren para una nueva escuela pública de niñas fundada en dicho pueblo, á efecto de que resuelva si puede ser provista por este Departamento ó por la Sociedad de Beneficencia.

" 28— El Gobierno comunica al Departamento en contestación á una nota de este, haber resuelto de conformidad la erección de un edificio para escuela en el Tandil.

CORRESPONDENCIA CON LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD.

Agosto 4— El Departamento se dirige á la Municipalidad acompañándolo el recibo que justifica la inversión de los 8,000 pesos m. c. que se sirvió acordar para la compra de un piano destinado á la Escuela de música.

" 10— El Departamento se dirige á la Municipalidad á efecto de obtener los objetos necesarios para la adjudicación de premios en las escuelas que están bajo su administración.

" 10— La Municipalidad comunica al Departamento para los efectos consiguientes, haber resuelto que en lo sucesivo el sueldo de las Preceptoras de las Escuelas que dependen de ella sea 800 pesos m. c.

" 11— La Municipalidad pide al Departamento una planilla de gastos que no había sido remitida por esta.

" 15— El Departamento adjunta á la Municipalidad la cuenta de una compostara practicada en la escuela número 7 de Ambos Sexos, cuyo importe es de 340 pesos para que se sirva abonarla.

" 26— La Municipalidad se dirige al Departamento á efecto de que suministre á la Escuela auxiliar de Ambos Sexos núm. 14, el tren y útiles necesarios para que empiece á funcionar.

CORRESPONDENCIA CON LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Agosto 17— La Sociedad de Beneficencia acusa recibo de una nota de este Departamento, sobre remisión del tren para la escuela de niñas de Navarro y la construcción de otro para la de igual clase en San Martín.

" 31— La misma pide al Departamento que el tren mandado construir para la Escuela de San Martín, sea destinado para la de Merlo.

CORRESPONDENCIA CON LAS MUNICIPALIDADES DE CAMPAÑA.

- Agosto 9.— El Juez de Paz del Saladillo sobre el establecimiento de una Escuela pública de varones en dicho pueblo.
- " 14.— El Presidente de la Municipalidad de Junin sobre la conclusion del edificio destinado para Escuelas.
- " 17.— El Departamento contesta la nota anterior diciéndole á la mencionada Municipalidad que el asunto pende ante el Gobierno.
- " 18.— El Departamento del Juez de Paz del Saladillo comunicándole haber solicitado del Gobierno los fondos necesarios para proveer á la Escuela de varones de dicho pueblo, de preceptor y casa para sus funciones.
- " 23.— El Departamento al Presidente de la Municipalidad del Monte remitiéndole el nuevo tren para la escuela de varones de dicho pueblo.
- " 24.— El Inspector acusa recibo á la Municipalidad de San Antonio de Areco de una de ésta sobre la suspension de los exámenes, merced al mal estado sanitario de la poblacion.
- " 26.— El Presidente de la Municipalidad de la Villa de Lujan participa encontrarse ya funcionando en la escuela de varones de dicho pueblo D. Miguel Hogan nombrado ayudante de ella.
- " 31.— La Comision directora del edificio destinado á escuela en San Pedro, cuya construccion se proyecta sobre modificacion al plano y presupuesto presentado.
- El Departamento acaba de trazar un plano para dicha escuela.
- " 31.— El Presidente de la Municipalidad de Merlo solicita tren para la escuela de niñas que está á punto de abrirse en dicho pueblo.

CORRESPONDENCIA CON LOS PRECEPTORES Y PRECEPTORAS DE LA CIUDAD.

- Agosto 1.— El preceptor de la Escuela de San Telmo remite el estado mensual correspondiente á Julio ppdo.
- " 5.— La preceptora de la escuela núm. 8 de Ambos Sexos pide algunos objetos para el servicio de dicha escuela.
- " 10.— El Inspector previene á varios Preceptores y Preceptoras sobre la obligacion de remitir al fin de cada mes el Estado del movimiento mensual.
- " 12.— La Preceptora núm. 3 de Ambos Sexos sobre el mismo asunto.

CORRESPONDENCIA CON LOS PRECEPTORES DE LA CAMPAÑA.

- Agosto 9.— Al Preceptor de la escuela de las Flores remite el Departamento varios útiles para su escuela.
- " 24.— El Inspector acusa recibo de una nota del Preceptor de la Escuela de Patagones aprobando la conducta de este de haber cerrado el establecimiento mientras dure la peste de viruela que aflige á dicha localidad.
- " 25.— El Departamento remite al preceptor de la Escuela del Monte unos útiles para esta escuela.

Útiles enviados en Agosto.

ESCUELAS DE AMBOS SEXOS.

- AMBOS SEXOS Número 1.—8 gramaticas; 12 catecismos; Registros.
- Número 2.—Registros; 12 pizarras; 12 cuadernos; 24 cuadernos; 6 pizarras; 12 ejemplares del "angel"; 24 tinteros.
- Número 6.—20 tablas; 1 libro de entradas; 24 tablas; 12 catecismos; 12 anagnosias del primer cuaderno y 12 del segundo;

12 manual de Urbanidad; 12 tinteros; 12 anagnosias primer cuaderno.

Número 7.—18 cuadernos; 12 cuadernos del primer cuaderno; 12 del segundo; 12 del tercero; 12 gramáticas; 6 aritméticas; 100 lapices; 12 catecismos; 4 colecciones muestras.

Número 8.—20 cuadernos en blanco.

Número 9.—1 libro de entradas.

Número 10.—15 libros de Peña; 8 ortografías; 10 bancas dobles (prestadas); 10 elementos de lectura por Peña; 1 tablilla; 12 libros de Peña; 12 cuadernos y Registros.

Número 11.—1 tablilla; 12 anagnosias primeras; 12 anagnosias segundas; 6 del tercero; 12 angel; 6 gramáticas; 6 aritméticas; 6 ortografías; 12 catecismos; 12 pizarras; 18 cuadernos; 100 lapices; 4 colecciones muestras; 1 cuadro religioso; 6 bancas dobles; 12 catecismos; 12 gramáticas y 12 aritméticas.

Número 12.—1 libro de entradas y Registros; 6 bancas dobles (prestadas); 6 tinteros.

Número 13.—6 gramáticas; 4 catecismos; 12 bancas dobles; 12 libros de Peña; 12 "angel de los alumnos"; 6 anagnosias primeras; 6 del segundo y 6 del tercero.

Número 14.—6 bancas dobles (prestadas) de Campaña; 12 tinteros; 12 pizarras; 12 anagnosias primer cuaderno; 12 del segundo y 12 del tercero; 12 "angel"; 24 cuadernos; 1 horario; 20 tablas; 12 libros de lectura por Peña; 12 gramáticas; 1 guía del preceptor.

AUXILIAR AL SUR—12 anagnosias primeras; 6 anagnosias segundas; 12 tablas; 12 cuadernos; 3 libros para leer cartas; 100 lapices; 6 pizarras; 1 libro de entradas; 18 anagnosias primeras; 8 aritméticas; 12 catecismos; 24 tablas y Registros trimestrales; 12 cuadernos y 12 catecismos.

AUXILIAR 11 DE SEPTIEMBRE—12 pizarras; 1 paquete lapices.

ESCUELAS DE CIUDAD DE VARONES.

Montserrat—12 anagnosias tercer cuaderno; 12 anagnosias primer cuaderno; 12 del segundo; 24 tablas; 100 lapices.

San Miguel—1 escritorio; 1 tarima; 12 anagnosias primer

cuaderno; 12 id del segundo y 12 del tercero; 6 Aritméticas; 12 Catecismos y 40 Falsas.

San Nicolás—8 docenas perchas; 10 colecciones muestras; 18 cuadernos.

Socorro—5 manual de Urbanidad; 9 libros de "el ángel" 1 pizarras.

Pilar—24 anagnosias primer cuaderno; 6 ortografías; 24 falsas.

Barracas al Norte—6 bancas dobles; 2 banquitos; 1 tarima; 1 escritorio; 1 estante; 24 perchas dobles; 1 tinaja; 24 manual de Urbanidad.

Suburbios al Sur—40 falsas; 100 lapices; 6 gramáticas; papel trimestral; 6 gramáticas; 6 ortografías; 8 anagnosias tercer cuaderno; 6 anagnosias primer cuaderno; 6 del segundo; 6 gramáticas; 6 ortografías; 6 aritméticas; 6 catecismos; 100 lapices; 12 cuadernos.

Suburbios al Norte—10 bancas dobles; 1 almanaque; 12 pizarras; 6 anagnosias segundo cuaderno; 6 catecismos; 18 tinteros; 12 cuadernos.

Catedral al Sur—24 catecismos; 24 anagnosias primer cuaderno; 12 del segundo; 12 del tercero; 6 gramáticas; 15 aritméticas; 6 cuadernos de escritura; 4 docenas tablas; 4 docenas falsas; 12 anagnosias primer cuaderno; 12 gramáticas; 24 cuadernos; Registros.

ESCUELAS DE CAMPAÑA.

Belgrano—12 ortografías; 12 anagnosias tercer cuaderno; 12 del segundo; 25 falsas; 6 métodos graduales; 8 aritméticas; 100 lapices; 30 tablas; 24 falsas; 12 anagnosias primer cuaderno; 12 del segundo; 12 del tercero; 2 colecciones muestras; 18 cuadernos; 24 pizarras; 20 libritos ¿qué es Jesucristo?; 18 cuadernos; 6 gramáticas; 24 falsas; 20 conciencia de un niño; 2 ortografías; 100 lapices.

Central—18 cuadernos; 2 colecciones muestras.

Cañuelas—8 anagnosias primeras; 6 terceras; 12 catecismos; 40 falsas; 12 tablas; 5 gramáticas; 10 "angel"; 36 cuadernos; 1 libro de entradas; 1 campanilla.

Junin—20 tinteros; 20 métodos graduales; 18 Qué es Jesucristo; registros.

Lomas de Zamora—12 gramáticas; 24 catecismos; 12 aritméticas; 24 cuadernos.

Moron—1 tintero para el preceptor; 24 catecismos; 12 gramáticas; 12 aritméticas; 12 ortografías; 12 anagnosias terceras; 24 cuadernos.

Monte—1 escritorio; 1 estante; 8 bancas dobles; 4 bancas de un asiento; 1 banquito; 1 tinaja; 12 tinteros.

Navarro—Registros.

Patagonas—6 aritméticas; 6 catecismos; 6 ortografías; cuadros morales.

Ranchos—Registros; 1 libro de entradas.

Rural de San Isidro—12 anagnosias primeras; 12 segundas; 12 terceras; 8 "angel de los alumnos"; 1 Horario; 200 lapices; 24 tablas; 6 catecismos.

San Andrés de Giles—18 libros ¿qué es Jesucristo?; 15 conciencia de un niño; 24 tablas; 12 anagnosias terceras.

San Justo—6 anagnosias segundo cuaderno; 12 "angel de los alumnos"; 20 cuadernos; 12 cuadernos; 24 tablas.

Villa de Mercedes—24 tinteros.

de Lujan—12 gramáticas; 18 aritméticas; 12 anagnosias terceras; 6 id del segundo; 24 catecismos; 18 conciencia de un niño; 18 ¿qué es Jesucristo?; 6 cuadernos; 18 tinteros.

Saladillo—10 bancas dobles; 3 banquitos; 1 pizarra; 1 reloj; 1 cuadro religioso; 1 mapa religioso; 2 horarios; 1 guía; Registros; 1 libro de entradas; 1 campanilla; 1 tinaja; 1 tintero para el preceptor; 12 tinteros de plomo; 20 pizarras; 24 anagnosias primer cuaderno; 12 del segundo; 12 del tercero; 10 ¿qué es Jesucristo?; 26 cuadernos; 12 aritméticas; 12 gramáticas; 12 catecismos; 2 sillas; 12 ortografías; 12 tablas; 20 falsas; 100 lapices; 1 escritorio; 2 barillas de perchas; cuadros murales; muestras; 6 métodos de escritura.

Exámenes de las Escuelas de Campaña.

El Departamento de Escuelas ha recibido las actas de los exámenes de las siguientes Escuelas:

Navarro.

Baradero.

Chivilcoy.

Colonia Saiza.

Las Flores.

San Isidro.

Veinte y cinco de Mayo.

Se ha acordado enviarles los premios según las disposiciones sobre la materia, ascendiendo éstos a la cifra de 118.

Circular.

Buenos Aires, Julio de 1868.

Consejo de Instrucción Pública.

Se. D.

El Consejo de Instrucción Pública me ha ordenado que comunique a Vd que ha sido nombrado miembro de la Comisión de vecinos, encargada de inspeccionar las Escuelas Municipales ó pertenecientes al Gobierno, ubicadas en la Parroquia de su residencia.

La importancia del servicio que Vd. puede prestar al país en el desempeño de la santa tarea de educar al ciudadano para la República, no se escapará a la consideración de Vd.

Por lo tanto, el Consejo espera que Vd. aceptará dicho nombramiento.

Después de recibir su respuesta y la de las demás personas llamadas a desempeñar tan útil tarea, el Consejo designará por los diarios el punto y hora en que deban reunirse, para informar las en los detalles de su cometido.

Dios guarde a Vd.

Instrucciones a los Inspectores parroquiales de las Escuelas Primarias de varones, y de ambos sexos.

- 1° Las Comisiones parroquiales de Instrucción Primaria son especialmente encargadas de promover el progreso de la enseñanza pública en la Parroquia de su jurisdicción.
- 2° Sus principales atribuciones son:
 - 1° Visitar con frecuencia las escuelas.
 - 2° Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los Preceptores, tanto en las materias que les está ordenado enseñar, como en el desempeño de sus demás obligaciones.
 - 3° Celar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre educación y régimen de las escuelas.
 - 4° Auxiliar con sus consejos ó influencia á los Preceptores en todos los casos que lo creyeren necesario.
 - 5° Escitar en los niños el espíritu de adelanto, ya por el estímulo, ó empleando los medios correccionales que les sugiera la prudencia.
 - 6° Ejercer, en fin, una intervención inmediata y protectora, que redunde en provecho de las escuelas.
- 3° Son también atribuciones de los Inspectores parroquiales, la clasificación de los alumnos que, por su estado de pobreza, deban recibir á mas de la educación gratuita, los libros y demás útiles que provee el Estado para estos casos.
- 4° Tratarán de averiguar la causa de la inasistencia de los niños, que es hasta ahora el principal obstáculo que se opone al adelanto general de la enseñanza, estimulando á los padres de familia á que envíen sus hijos á la escuela, ya sea poniéndose de acuerdo para ello, con los Jueces de Paz, y autoridades de la Parroquia, ya tocando todos aquellos resortes que crean favorables, á fin de evitar, en cuanto sea posible, que se queden tantas criaturas, como hay hasta ahora, privadas de educación.
- 5° Las obligaciones de los Preceptores públicos, respecto al tiempo de sus lecciones y deberes, están fijadas en el reglamento vigente, (habiendo un ejemplar en cada escuela), no siéndoles prohibido dar lecciones por paga, fuera de las horas de reglamen-

te quedando en libertad de establecer la retribución en que estimaren su trabajo.

6° Es prohibido, ni ninguna clase de útiles á sus Preceptores, esponder libros, ni ninguna clase de útiles á sus alumnos, quedando al cuidado de los señores Inspectores parroquiales la observancia de esta disposición.

7° Los Inspectores parroquiales estarán en relación con el Inspector General de Instrucción Primaria, suministrándole sus observaciones y todos aquellos datos que sean convenientes para la mejor expedición en el servicio de las escuelas.

8° También podrán entenderse directamente con el Jefe del Departamento, para proponer las mejoras que su observación y la experiencia les dicta conveniente.

9° Para que los niños sean admitidos en las escuelas del Estado, bastará con un certificado, ya del Cura, del Juez de Paz, del Municipal á quien corresponda, ó de cualquiera de los señores Inspectores parroquiales, quienes procurarán atender las justas reclamaciones de los interesados, á fin de evitar que los niños sean rechazados con alguna frívolo pretexto; prefiriendo siempre aquellos que sean mas necesitados.

10 En los pueblos de Campaña, el Presidente de la Comisión parroquial, deberá ser el Municipal encargado del ramo de la Instrucción Pública.

11 Para que los trabajos de los señores Inspectores parroquiales sean mas eficaces, y puedan generalizarse las buenas ideas, se servirán concurrir una vez al mes al Departamento de Escuelas uno de los miembros de cada Comisión parroquial, para que, constituidos en asambleas, den cuenta de sus trabajos, y puedan hacer las observaciones que juzgen convenientes al fomento de las escuelas; debiendo resultar de estas conferencias, un inmenso provecho para las mismas. El día señalado para las indicadas conferencias, será el primer Lunes de cada mes, á las dos de la tarde.

Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1885.

Gabriel Fuentes.

Enrique M. de Sta. Olalla.
Secretario.

Movimiento de las Escuelas Públicas de la Ciudad de Buenos Aires en el mes de Agosto 1865.

ESCUELAS.	ALEMANA.	ESPAÑOLA.	SALIDAS.	ASISTENCIA.
Catedral al Sud	83	10	4	62
Catedral al Norte	167	7	7	142
San Miguel	121	18	10	120
La Piedad	148	16	12	117
San Nicolás	127	8	10	104
Socorro	150	7	3	120
Pilar	102	13	7	83
Concepcion	130	13	20	103
Montserrat	168	9	16	140
San Telmo	76	22	10	60
Sub.ª al Sud	97	8	7	74
Sub.ª al Norte	99	18	4	58
Balvanera	69	10	7	59
Barracas al Norte	32	2	0	27
Ambos Sexos N.º 1	57	5	9	35
" " " 2	146	4	23	110
" " " 3	73	5	3	58
" " " 4	32	12	4	29
" " " 5	110	5	11	65
" " " 6	75	12	9	74
" " " 7	100	10	0	78
" " " 8	58	5	16	25
" " " 9	6	9	1	5
" " " 10	61	5	8	44
" " " 11	39	5	0	20
" " " 12	35	11	1	28
" " " 13	30	26	2	30
" " " 14	66	21	6	79
	2558	305	207	1993

Hay 2,656 niños inscriptos en las Escuelas, de los que apenas 1,993 asisten á la Escuela, quedando diariamente 663 en vagabundaje unos, impedidos otros por falta de ropa y calzado.

De estos 2,656 inscriptos hay solo efectivos 2,558 y tenemos motivos fundados para creer que muy principalmente en las Escuelas de Ambos Sexos la escrituración de los Registros no solo no es llevada con exactitud, sino que en la generalidad no se comprende la manera de llevar estos Registros.

Las Escuelas de campaña no han enviado su movimiento de Agosto, resultando de esta omisión una grave falta de la disciplina escolar que sería conveniente tratar de remediar para lo futuro y es lo que esperamos con la continuación de los Anales que son la bandera de la educación.

Otro dato interesante sería el del censo de cada parroquia con el número de escuelas en ella ubicadas y alumnos que las frecuentan. La adopción de los Registros por los establecimientos particulares va siendo de suma necesidad para la comparación de los datos.

Discurso pronunciado en la apertura de la clase de Historia natural, en la Universidad de Buenos Aires por D. Pellegri Strobel.

Señores!

Entre millones de mundos, la tierra ha sido destinada al hombre para su habitación. Elementos, masas, cuerpos variados componen este planeta; erecciones diferentes en el grado de desarrollo la poblaron durante una serie de épocas mas ó menos distintas; seres diversos de forma, relaciones, vida, inteligencia y objeto, lo hacen hoy tan variado y admirable. El primero de esos seres por la perfección, y uno de los últimos por la edad de la raza, es el hombre. Así que apareció sobre el globo, los sentidos le hicieron percibirse de los cuerpos que le rodeaban, y con los cuales tenía que vivir en relaciones continuas, como que era parte de su conjunto; su inteligencia le impulsó luego á observarlos y nombrarlos (1); la necesidad hizo que los sometiera para aprovecharse de ellos. El primer hombre echó pues, sin

(1) Génesis II 19.

apercibirse de ello, los elementos de las nociones naturales, ó sea del estudio de los cuerpos de la tierra, animados ó inanimados, de sus fuerzas y de sus propiedades, y de sus relaciones mutuas. Luego, la historia natural, es decir el estudio de los cuerpos de la naturaleza, es tan antiguo como el género humano, y tan necesario como su existencia y en progreso.

Por esta razón, las primeras ideas que deberían darse al niño, serían de historia natural, y en vez de llamar la atención y la admiración del espíritu juvenil sobre las fábulas, la mitología, las leyendas, y otras narraciones y representaciones fantásticas y maravillosas, esto es, contrarias á la razón, sería menester dirigirlas hácia los espectáculos simples de la naturaleza. Justamente, á causa de haberse seguido en la instrucción, desde muchos siglos atrás, el camino opuesto, sin ofrecer á los jóvenes noción alguna física, es que nuestra generación actual cuenta tantos espíritus falsos, débiles é irresolutos, predispuestos á la credulidad, propensos al misticismo; explotados á beneficio de los enemigos desapiadados y constantes de todo progreso, y por consiguiente de la independencia y de la libertad de las naciones; de aquellos, cuya doctrina preparó la estúpida y feroz dominación de los Francia y de los Lopez; por la cual ahora se vierte tanta sangre de los hijos de este país.—Así se empieza á formar al niño, al joven en la afición á lo extraordinario y extravagante, pervirtiendo su sentido común, desde que abre los ojos, y se quería después que esa afición le abandonase en la edad viril, que salvase la razón que le dió la naturaleza! No es posible, algo de falso ha de quedar siempre en el espíritu.—Supóngase al contrario, que haya un pueblo bastante sábio para no buscar, sino en la contemplación de la naturaleza, los medios de divertirse é interesarse á la niñez y á la juventud. Una generación, que hubiera sido dirigida de esta manera desde los primeros años, hácia el examen y el estudio de la creación, que hubiera formado su juicio sobre la verdad desnuda, su razón sobre la lógica infalible de la naturaleza, que hubiera aprendido á comprender y bendecir al creador en su obra, ¿esta generación no aseguraria al estado ciudadanos honrados, de espíritu justo, firme é ilustrado, penetrados de sus deberes hácia Dios, hácia sus padres y la patria!

Pero se dirá, vosotros queréis mutilar el alma humana, reduciéndola á la sola facultad de la razón! Vosotros suprimís así toda poesía, hasta toda literatura, porque ambas no tienen otro fundamento que lo maravilloso! Una generación educada con tales principios razonaria justamente sin duda; pero estaría destituida de imaginación y de sentimiento; seria una colección de máquinas para calcular. Ya que el hombre ha de formar también sus corazones, necesario es que aprenda también á sentir y amar. Estudiando la materia, se olvida todo lo que no es materia, y se acaba por no creer sino en la materia.—Los que así discurren, sueñan. Las ciencias naturales incesantemente los limites de nuestro horizonte, que arrancan uno á uno los resplandores de la creación! indican con su deslumbrante luz los alrededores: enán herinoso es Miren, ustedes, hácia delante y á su alrededor: enán herinoso es todo! Es menester reconcentrarse en sí en presencia de la naturaleza. El poeta, el artista, seducidos por ella, meditan, y esta contemplación lleva sus almas. Pero sino tienen nociones de historia natural, no pueden admirar las obras de la naturaleza sino muy superficialmente, muy vagamente, porque no pueden distinguir todas las magnificencias, que se descubren delante de ellos, ni los tesoros de poesía que se esconden en cada fenómeno físico, desde el infinitamente grande al infinitamente pequeño. en cada cuerpo natural, en una yerba, como en una guija, en una ave como en un insecto. Todo tiene su historia, su biografía, que vale tanto como la nuestra. Ese guijarro, que tú pisas, no es para él vive; su historia es la de la tierra; él la ve en el momento de su nacimiento, la sigue en todas sus metamorfosis, hasta en lo futuro. ¿Y nos son estos sujetos de admiración, de ideas poéticas! Creo que el poeta considerará bien pronto á la historia natural como un disfraz de la poesía. Pues, solamente la observación minuciosa del naturalista puede recoger las infinitas bellezas de la creación, acerca de las cuales debe ejercitarse la facultad de la imaginación, madre de la poesía y de las artes. Si el estudio de la naturaleza, como acabamos de ver, no mata la imaginación, no des-

truye tampoco el sentimiento. El joven que intenta comprender los espectáculos de lo creado, leyendo en el libro admirable de la naturaleza, abierto á todos los ojos, y sin embargo tan poco leído, no puede menos que aprender á admirar en sus maravillas al autor de todas las cosas, no puede menos que disponer su alma á recibir con eficacia la semilla fructuosa de la ciencia y de la filosofía positivas, de la moral y de la religión verdaderas.—En todos los tiempos, en todas las naciones los espíritus retrógrados son los que lanzaron semejantes acusaciones contra los naturalistas, acusados á muerte, desde Anaxígoras y Aristóteles desterrados, hasta á Bacon y Galileo aprisionados, y Giordano Bruno quemado vivo. Eran sus intereses en peligro los que les incitaban á aquellas persecuciones, como indicamos ya de paso, se pretexto, ya que se turbaba el reposo de los Dioses, ya que se atacaba á la divinidad de los libros antiguos; pero á mas los retrógrados no podían comprender en su corazón y espíritu limitados al Dios ilimitado de los naturalistas, que no es ni el de los Mahometanos, ni el de los hombres y de la tierra, sino el del Universo.

El hombre, la creación: una acabada del orbe terrestre, se propuso, como meta, el dominarle; y por los últimos descubrimientos vemos y admiramos el punto á que llegó. Pero esos descubrimientos hubieran sido imposibles, si los sabios no se esforzaban en reducir á principios, á sistemas, á ciencia, los conocimientos empíricos y aislados que la sociedad humana iba desde los siglos recogiendo y amontonando, con mayor ó menor seleccion y criterio; si esos sabios no trabajaban, como trabajan hoy mismo, con ahínco, para remover las preocupaciones generadas por las observaciones superficiales ó apasionadas de nuestros predecesores. En el siglo pasado fué cuando se dieron los primeros pasos hácia ese fin, como nos lo atestigua el nombre inmortal de Linnéo, el fundador de la nomenclatura moderna, la que ha contribuido tanto al adelanto de las ciencias naturales. Sin embargo, los progresos gigantescos de estas ciencias son obra de la generación actual. Por ellos se elevaron las doctrinas naturales á una esfera eminente entre las doctrinas hermanas, y se cantivaron la aprobación pública, y el aprecio que les pertenece por su valor é im-

portancia, estimada hoy debidamente. Y resultado semejante no ha sido logrado por ellas explotando á la ignorancia de las multitudes ó sirviendo á los intereses de los poderosos; la deben tan solo á su mérito intrínseco, á su utilidad, ya sea espiritual, es-piritual, ya práctica ó material.

Las ciencias naturales son de utilidad al espíritu, porque su estudio ejerce, como hicimos mención, una grande influencia sobre el desarrollo y el ejercicio de nuestras facultades intelectuales, y especialmente del espíritu de observación, obligándonos á analizar, confrontar, volver de los efectos á las causas, y comprobar á cada paso con nuevos hechos las observaciones y deducciones precedentes. Dichas ciencias utilizan al criterio con su modo de proceder; y la aplicación á las mismas ejercita, mas que todo, la inteligencia al método, esa parte de la lógica, sin cuyo auxilio es difícil toda pesquisa y oscura toda exposición. Disciplinan ademas á la fantasía juvenil, y la impiden extravinarse, puesto que colocan siempre la prueba material al lado de la hipótesis.

Pero el estudio de la naturaleza desarrolla no solo la inteligencia, sino que perfecciona ademas ciertos ramos de algunas artes, como v. gr. el de la pintura y de la poesía. Así los conocimientos de que hablamos, ayudan mucho á la pintura de paisaje, ó mas bien le son necesarios. En efecto, ¿cómo podría el artista reproducir sobre el lienzo la fisonomía, el aspecto especial de un país, tal como realmente existe ó su imaginación lo concibe, sin conocer los elementos principales de donde emana, esto es, la flora y la constitución geognóstica del país? Careciendo totalmente de nociones botánicas, y privado especialmente de conocimientos geognósticos y botánico-geográficos, el pintor de paisajes no reproducirá nada natural, ó amontonará cosas incompatibles con la naturaleza. Aunque no necesite la noción estensa del terreno, de la flora y de la fauna de un país, le es indispensable, empero, saber distinguir sus rasgos característicos, tanto geognósticos como vegetales y á veces tambien animales. Es cierto que un monton de peñas ó un grupo de árboles bastan para representar el aspecto de un paisaje; pero, por eso mismo, es necesario, saber escogerlos; y esto lo aprenderá el pintor con el estudio de la histo-

ria natural: por lo que los paisajes dibujados por naturalistas, ó bien bajo su direccion (como los del Brasil por Burmeister, y los del Africa central por Barth) sobrepasan, con mucho, á las pinturas de los profanos en las ciencias naturales. Se distingue al momento, en los cuadros de aquellos, el carácter de las peñas y de los terrenos, las familias de las yerbas y de los árboles; se perciben los mamíferos, las aves, los reptiles que vagan por aquellos vastos desiertos, aquellas pampas uniformes y aquellos magestuosos peñascos, que pueblan esas selvas vírgenes; nos parece entrever los ademanos y los movimientos de esos animales, oír sus gritos, su canto. . . . en fin, nuestra fantasía se vé arrebatada de repente á esas poéticas comarcas y nos parece vivir en ellas. Respecto, pues, de la falta que hace al pintor de género, de flores y de ornato, el estudio y la contemplacion de la naturaleza, lo indica el objeto mismo de estos ramos del arte.

El conocimiento de las doctrinas naturales trae tambien, como queda dicho, ventajas á la *poesía*, y se hace particularmente útil en la literatura descriptiva. Muchas veces se ha menester de una descripción exacta de un paraje, adonde se quiere trasladar la imaginacion del lector, y el poeta tiene entonces que retratar con la pluma la fisonomía de un pais, como lo hace el pintor con el pincel; por lo que las nociones naturales suelen ser á veces indispensables tambien al poeta descriptivo. Y las descripciones especiales son hoy mas que nunca requeridas, por cuanto las enteramente fantásticas que nos regalan de ordinario los poetas y los novelistas, no difieren entre sí sino por el estilo ó la elegancia del lenguaje, y no por variedades características; por lo que concluyeron por hacerse pesadas por su uniformidad. Compárenlas, ustedes, por ejemplo, con las tomadas de la naturaleza por Saint-Pierre, Foster, Humboldt, Manzoni, Fernán Caballero y otros autores modernos, y apreciarán en estas la influencia vivificadora del naturalista y las hallarán realmente animadas y conformes á la verdad.

(Continuará.)

Instrucción pública en el Brasil.

MEMORIA DE LA INSPECCION GENERAL DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SUPERIOR EN 1864.

Innocencio era otro papel que los treinta incluidos documentos; pero la ley exige una Memoria.

La presente que no pasa de un tosco esbozo, va delineada así: Muestra los tres grandes aspectos de la instruccion pública en el Municipio de la Corte.

Su mecanismo.

Sus gastos.

Su resultado.

Compara despues ese frato con el que dá en este mismo Municipio la instruccion particular.

Y por fin somete á V. E. como irrefragable conclusion una única propuesta.

Mecanismo de la Instruccion pública primaria y secundaria en el Municipio de la Corte.

La inspeccion de los establecimientos públicos y particulares de instruccion primaria y secundaria del Municipio de la Corte, es ejercida por el Ministro Secretario de los Negocios del Imperio.

Por un Inspector General.

Por un Consejo Director.

Por el Delegado del distrito.

Inspector General.

Documento núm. 1.

Ademas de otras atribuciones, incumbe al Inspector General, convocar y presidir el Consejo Director.

Presidir todos los concursos y exámenes para profesor del Colegio de Pedro II, para repetidor del mismo, para bachiller en letras, para profesor de escuelas públicas primarias, para ayudante.

te de las misiones, para el magisterio particular, y para la escuela de instruccion superior.

Es nombrado por decreto.

Ningun profesor ó director de cualquier establecimiento público ó particular de instruccion primaria ó secundaria puede ejercer este empleo.

Goza por ley del sueldo anual de 3.200,000 reis (cerca de 42 mil pesos papel.)

En los impedimentos que no pasen de 15 dias, sirve en su lugar el miembro mas antiguo del Consejo Director, que no se halla comprendido en incompatibilidad.

Pasado este plazo, es substituido por quien designe el Ministro Secretario de los Negocios del Imperio.

Secretaria.

El Inspector General tendrá para el despacho de la oficina á su cargo, un Secretario y los empleados que fueren necesarios nombrados por decreto Ministerial. El sueldo de los mismos será fijado por decreto y solo podran ser alterados por la ley.

Del sueldo fijo gozará tan solo el Secretario cuyo sueldo monta á 2.400,000 reis anuales, á saber: 1.600,000 reis de sueldo y 800,000 reis de gratificacion [1,200 fuertes].

Los otros empleos son provisorios.

Tres escribientes con el sueldo de 1.200,000 reis cada uno [700 fuertes] al año.

Un correo y portero con la gratificacion de 720,000 reis [360 fuertes] al año.

Consejo Director.

Sus atribuciones.

Opinar sobre todos los asuntos literarios que interesen la instruccion en general, cuya mejora y progreso debe promover y fiscalizar.

Intervenir con especialidad.

(Continuara.)

La Educacion.

POR HERBERT SPENCER.

1865.

(Continuacion.)

La verdad es una, y es simple, sencilla, real, resalta en todas las manifestaciones del pensamiento divino, pero el hombre desdén el estudio de la naturaleza, desdén la humilde aprendizaje que encierra la verdadera sabiduría y falséa las leyes naturales, crea el sofisma, se dá aires de inventor y quiere suplantár á Dios que palpita en la creacion inmensa y que ha derramado sus lecciones sublimes inagotables, desde el planeta que gira solitario en su orbita, hasta el vástago humilde de la flor desconocida. Por que no estudia en la naturaleza? Porque no hemos de ser humildes, y confesar que andamos á tientas cuando el orgullo y la soberbia nos ponen su venda? El conocimiento de la Anatomia, de las leyes psicologicas del desarrollo intelectual, como la organizacion de la Sociedad moderna son estudios indispensables al educacionista.

El valor relativo de los conocimientos es una cuestion vital, para el hombre aislado como para la Sociedad.

Recuerdo haber promovido esta cuestion en la Sociedad Propagadora de la Educacion, y haber pedido que en lugar de la Gramática se me permitiesen enseñar *dementos de geometria*, *no abstractos sino la parte concreta*; estoy convencida que el niño *solo comprende lo que vé*; y que su atencion solo es solicitada por los objetos que están en inmediata relacion con sus intereses recreativos: lo demás es tiempo perdido. Y tal es la doctrina de Spencer, como lo es tambien la de todos los educacionistas desde Lutero hasta Pestalozzi, desde éste hasta nuestros dias.

Nuestro primer paso dice Spencer, es clasificar el lugar y la importancia que ocupa la actividad que constituye la vida humana. 1.º actividades cuyo ministerio es tender á la conservacion individual—2.º actividades que tienden á buscar lo necesario para la vida, en relacion indirecta con la conservacion. 3.º actividad de la reproduccion de la especie. 4.º actividades

que tienden á la conservacion de las relaciones sociales y politicas, 5.º aquellas actividades miscelaneas que ocupan no poca parte de la vida, dedicadas á los gustos á inclinaciones.

En la enumeracion de los grados de la actividad y su desarrollo en la vida, es claro que las funciones industriales del hombre están intimamente ligadas con la conservacion instintiva, y la habilitacion competente de los conocimientos que mas necesite en su posicion futura en la sociedad, cada importancia trascendental; y la mision inmediata de la educacion es preparar al hombre para su conservacion indirecta, para gobernar la familia, y para ejercer las funciones de la ciudadanía; y por último para los refinamientos de la vida.

Pero existe entre todas estas actividades una conexi6n íntima, complexa como el hombre mismo, y el ejercicio de una actividad, es el ejercicio de todas, ó de lo contrario es mutilar el hombre para lo que nadie tiene derecho.

Es este el ideal de la educacion, y como nuestra civilizaci6n en su faz actual, no llega hasta esa altura, cada uno, *poco mas ó menos*, debe aproximarse á cumplir esta general preparaci6n; sin dirigirse con preferencia á un punto mas que á otro, sino generalizándose en lo posible.

Consideraciones generales se presentan sobre el valor relativo de los conocimientos, mas ó menos contingentes. Hay conocimientos de intrínseco valor; conocimientos de casi intrínseco valor; y conocimientos de valor convencional. Todo conocimiento que tiene por base la Ciencia, tales como las Matemáticas, la Física, la Química, son de valor intrínseco. Las leyes del lenguaje, en relacion con los idiomas son de casi intrínseco valor; y los estudios que en nuestras escuelas usurpan el nombre de conocimientos, entre estos la Historia, son apenas de valor convencional. No es decir que la Historia no sea un conocimiento útil, sino que de ella apenas se aprende la cronologia.

Desenvolviendo la idea de Spencer diré que: todo cuanto de maravilloso encierra el Universo está escrito en los signos eternos de la ciencia que nos habla de Dios en el mas elocuente lenguaje la geometria; leyes matemáticas han presidido al libro de los cielos, leyes físicas han determinado la gravitacion de los

corpos, nosotros y cuanto tocan nuestras manos, son compuestos químicos sujetos al análisis y á la descomposici6n; entre tanto que cosa hay mas ignorada entre nosotros que la ciencia y sus usos, meros desenvolvimientos? Sébase lo que es el aire que respiramos! Que sabemos de nuestro propio organismo! Al levantar nuestros ojos al espacio en la noche, vemos siquiera reparado en la forma esférica de los astros, en su colocaci6n aparente? Hemos contado esos millares de triángulos, de trapezoides, de cuadrángulos, de paralelogramos formados sobre el fondo azul del firmamento en brillantes gigantescos? Hemos contado las innumerables especies de animales, de plantas, de minerales, de insectos y cuanto emana del poder creador!

Todo conocimiento pues que aproxime el hombre de Dios, tiene un valor intrínseco, tanto mas cuanto todas las profesiones toman su raíz de la ciencia universal. No hay profesion mecánica que dispense la Geometria, la Física, la Química, la Botánica, el hombre es un tributario de la ciencia natural y su estudio viene todos los dias á enriquecer los elementos del arte y el valor de la propia ciencia.

La naturaleza provee á los medios de la conservacion propia, instintivamente, pero no es menos cierto que la ignorancia de las leyes psicológicas, y aun de la mas vulgar higiene ó nos atrofia desde la cuna ó destruyen la organizaci6n mas vigorosa.

Cosa vulgar es entre nosotros, fajar los niños desde el pecho, hasta los pies como un verdadero lio; muchas parteras les redondean la cabeza si la forma oblonga predomina, y otras les ponen chapones de yerba y azúcar.

Y mas tarde esos niños van á sentarse en la escuela horas enteras sin moverse ni cambiar de posicion, con especialidad las pobres niñas atareadas con bordados desde su mas tierna edad. No se resentirá pues todo el resto de su vida la especie humana, de las fajas, de los estrujones, de los chupones, y de las tempranas tareas?

No basta el instinto pues de la conservacion, y es triste cosa que ni la caja de barro en que está encerrada nuestra alma sepamos como ni de que modo está elaborada, que compartimentos contiene que substancias la componen. Como si fuera un crimen.

todos ignoran la colocación de los órganos internos, ni la conexión de los sistemas entre sí; ni el propio temperamento; son cosas que solo los médicos deben saber, de modo que ni física, ni moral, ni intelectualmente nos conocemos; ni podemos evitar lo que daña el organismo, ni preservarnos del error! Así el niño muchas veces se queja sin poder precisar la parte afectada, ni es extraño cuando los propios adultos se entregan al médico como un anagrama que este tiene que resolver! El médico adivina ó no, y en todo caso hemos desperdiciado la vida por ignorancia.

Dice Spencer en orden á la actividad industrial, para todas las artes de construcción es necesario, indispensable conocer un poco las Matemáticas. Esto lo he repetido antes de ahora; que le importa al carpintero, al albañil, al herrero, al cultivador, la Gramática con sus reglas, verbos y preposiciones! cuán útil sería vice-versa á los primeros un poco de Geometría, y al último algunas nociones de Agronomía! En un siglo como el nuestro, en que se construyen vías férreas, se lanzan puentes en el aire, se perforan montañas, se construyen dokas, diques flotantes, máquinas de todas especies, el pan del pobre es la Geometría, porque no es con adverbios, ni declinaciones que se mueven ingenios, ni embarcaciones, sino con ruedas y combinaciones matemáticas, aplicando el vapor á la mecánica es que se efectúan maravillas.

De la aplicación de la mecánica racional depende el adelanto manufacturero.

Es pues esencial que los planes de educación se adapten á las necesidades de la humanidad presente y aparten de una vez para siempre el empirismo y la rutina.

Hoy que en cada Provincia se ha establecido un Colegio de Instrucción Superior, nos permitiríamos llamar la atención del Sr. Ministro de la Instrucción sobre la conveniencia de trazar un plan de estudios que llenase el desideratum de estos pueblos Republicanos, por lo tanto nacidos para el trabajo y la exploración de su tierra repleta de gérmenes desconocidos de riqueza. Menos latín, menos retórica y mas Geometría, mas Física, mas Química, mas Botánica, mas Zoología, Mineralogía, Geología &c.